En sesión celebrada el día 28 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que el Parlamento de Navarra se compromete a ser agente activo para la consecución de un Pacto Educativo en Navarra, presentada por el G.P. EH Bildu Nafarroa (10-22/MOC-00037).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 28 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Bakartxo Ruiz Jaso, Portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, presenta, de conformidad con el Reglamento de la Cámara, la siguiente moción, relativa a la creación en el Parlamento de Navarra de una comisión especial para el estudio de un pacto educativo, al objeto de su debate y votación en el Pleno.

Exposición de motivos

La necesidad o no de un pacto educativo se ha debatido en el Parlamento en numerosas ocasiones. En la pasada legislatura se presentaron distintas mociones relativas a este tema y también en esta legislatura, en el marco del debate del Plan Reactivar Navarra, debatimos una propuesta en ese sentido.

Y es que, entre las inquietudes que estos últimos años ha tenido la comunidad educativa, se encuentra la referida a las variaciones y modificaciones en leyes y normas, los recortes producidos en la época de crisis y la falta de instrumentos y recursos para responder a los retos de la sociedad y de los estudiantes de hoy. Estos dos últimos años, a consecuencia de la pandemia, han estallado las principales carencias y desafíos de nuestro sistema educativo, poniéndose de manifiesto ante nuestros propios ojos.

Así pues, en estos momentos resulta lícito y necesario dar cauce a una iniciativa de estas características, plantear el debate en términos estratégicos e intentar lograr el mayor consenso posible en el ámbito social y político.

El Consejo Escolar de Navarra es el órgano supremo de representación y participación reglada de la comunidad educativa. Es en dicha instancia donde hace dos o tres meses se puso en marcha el proceso de preparación del Pacto Educativo. Si bien puede ser comprensible que ese sea el punto de partida de los debates y propuestas que deben hacerse en el ámbito social, está por ver hasta dónde se puede llegar por ese camino. Y, en cualquier caso, para que un hipotético pacto pueda salir adelante, será necesario concitar consensos en el terreno político.

Tenemos ante nosotros unos desafíos colosales, demográficos, referidos a la superación de la segregación, a la equidad y a la calidad, los vinculados a la renovación pedagógica, los relativos a la planificación y al modelo de gobernanza... Y, en este sentido, junto con las aportaciones que la comunidad educativa puede hacer, el Parlamento y todos los grupos parlamentarios en él representados podemos desde luego hacer aportaciones y buscar acuerdos.

Es por ello por lo que presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra se compromete a ser agente activo para la consecución de un Pacto Educativo en Navarra, mediante el análisis de la situación y la formulación de propuestas de mejora del sistema por parte de todos los grupos parlamentarios y el esfuerzo por llegar a acuerdos.

2. El Parlamento de Navarra se compromete a poner en marcha un proceso participativo abierto a todos los agentes educativos, más allá del proceso que está desarrollando el Consejo Escolar de Navarra, mediante la creación de una comisión especial a tal efecto.

Pamplona, 24 de marzo de 2022

La Portavoz: Bakartxo Ruiz Jaso